Palmira, 19 de mayo 2026

Señores
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
Subdirección Adminsitrativa y Ordenador del Gasto
Cali

Asunto: Aceptación adición al contrato **422-DIGSA/DMCAL-2025**

De manera atenta nos permitimos informar que, de acuerdo con su solicitud, hemos decidido aceptar la adición de la vigencia 2025 a la vigencia 2026 del contrato en mención.

Por Valor de: Setenta Millones de Pesos M/cte. ($ 70.000.000) para atender la demanda existente y cubrir las necesidades en salud para:

" LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLÓGICAS PERINATALES, POSTNATALES OPRENATALES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA, NACIONAL) Y 080 DEL 2022 A TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BICOD – PALMIRA - VALLE DEL CAUCA CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026.

Atentamente,

GUILLERMO ESCANDON PERAFAN
Representante Legal